

100.33.4
Villavicencio, 11 de Marzo de 2015

Señores:
FELIX FRANKLIN RAMIREZ DIAZ
CL 15 No. 5-64
Villavicencio - Meta

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR ESESS-DMC-012-2015

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A COTIZAR EL SIGUIENTE OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES Y OTROS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN, PUESTOS DE SALUD Y NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SOLUCIÓN SALUD"

LA PROPUESTA QUE DEBERA SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y RADICADA EN LA OFICINA DE COMPRAS DE LA E.S.E DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD, LOCALIZADA EN LA CALLE 37 No 41-80 BARRIO BARZAL - VILLAVICENCIO META, hasta 16 de marzo de 2015 - HORA 4:00 PM.

La forma de pago del contrato será: Un anticipo del 50% del valor total del contrato, amortizado en las 5 primeras cuentas y el restante 50% previa entrega de cuenta de cobro mensual, informe del supervisor e ingreso al almacén.

El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista seleccionado se obliga para con la E.S.E Departamental "Solución Salud" a:

- Entregar los materiales objetos del contrato.
- Al recepcionar la solicitud de los materiales por parte de la E.S.E "Solución salud" entregarlos en un lapso no superior a una (1) hora.
- Cumplir a cabalidad el objeto contractual.
- Acatar las órdenes impartidas en cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y/o el Gerente.
- Disponibilidad los 7 días a la semana en horario de 6:00 am a 6:00 pm y las 24 horas si es un caso de urgencia o fortuito.

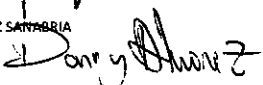
PRESENTANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
3. NIT, RUT.
4. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal
5. Pago de Parafiscales y Seguridad Social (si es persona Jurídica certificación del contador y Tarjeta Profesional).
6. Certificado de Contraloría General. (Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Persona Jurídica y Representante Legal).
8. Diligenciar formatos de compromiso anticorrupción, certificado de no inhabilidades e incompatibilidades y oficio de presentación de oferta.

Se anexan los términos de referencia.

CORDIALMENTE,


SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA
GERENTE


DANNY ALBERTO ALVAREZ SANTABRÍA
PROFESIONAL COMPRAS